



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expediente número 60SE/2022

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

Visto expediente número **60SE/2022** del Área de Contratación, relativo al **Contrato de servicios denominado “Centros de día infantiles y espacios socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social” LOTE 4**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

**Primero.-** Acordar la **primera prórroga** del contrato de servicios denominado “Centros de día infantiles y espacios socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social”. Lote 4, adjudicado a ALDEAS INFANTILES SOS, con CIF G-28821254, con efectos desde el día 22 de septiembre de 2025 hasta el 22 de septiembre de 2026.

**Segundo.-** Aprobar el gasto de **24.172,08 €/ IVA INCLUIDO** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0709 23103 2279945 denominada “Intervención Social Infancia” con el siguiente desglose:

- Presupuesto 2025..... 6.580,18 €
- Presupuesto 2026..... 17.591,90 €

Granada, en la fecha de firma electrónica

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)

COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA

EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: **8SG6PLEQDR707QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

04-09-2025 07:48:14

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1

